MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
PATRIA HONOR LEALTAD DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

Al contestar, cite este número

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2026330020387093
MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMCAL

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA No.	CONTRATO No 324 – DIGSA/DMCAL-2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 33426 de fecha 11 de febrero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 41326 de fecha 05 de mayo de 2026
OBJETO	SERVICIO DE ESTERILIZACION, EMPAQUE DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO DE LAS AREAS DE SALAS DE CIRUGIA, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZADOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA: ESTERILIZAR II SAS REPRESENTANTE LEGAL: STEPHANY JARAMILLO MEDINA C.C. No. 1.144.064.234 de CALI – VALLE DEL CAUCA DIRECCIÓN COMERCIAL: CALLE 5 B No. 41-32 B/ TEQUENDAMA TELEFONO: 3173000623 CORREO ELECTRÓNICO: info@esterilizar.co
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Santiago de Cali, el día 28 de abril de 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000), de acuerdo con el CDP N° 33426 de fecha 11 de febrero de 2026, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el **30 de noviembre del 2026** y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la Garantía Única. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). **NOTA 1:** La suscripción de la orden de compra formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo.

	NOTA 2: Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2026.
FORMA DE PAGO	Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuéstales respectivas que sean asignadas. La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: • Expedición del registro presupuestal. • Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Parágrafo primero. **Parágrafo Primero**: Este pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. **Parágrafo segundo**. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDADDISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**SV ANYIL ALEJANDRA FRANCO MEDINA**

II. APROBACION POLIZA

Aseguradora Solidaria de Colombia SA Póliza No. 430-74-994000029083 de fecha 29 de abril del 2026			
RIESGO ASEGURADO	**PORCENTAJE**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 2.000.000,00	Desde el 28/04/2026 hasta el 30/11/2029
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 4.000.000,00	Desde el 28/04/2026 hasta el 30/05/2027
CALIDAD DE SERVICIOS	10%	$ 4.000.000,00	Desde el 28/04/2026 hasta el 30/05/2027
POLIZA RESPONSABILIDAD	300 SMMLV	525,271,500.00	Desde el 28/04/2026 hasta el 30/11/2026

Aprobada por el Ordenador del Gasto mediante acta de aprobación de fecha el día05 de MAYO de 2026.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

IV. BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
VALOR CONTRATO	$ 40.000.000,00			
VALOR APALANCAMIENTO	N/A			
MES DE JUNIO 2026	-		$1.345.890,00	$1.345.890,00
TOTAL	$ 40.100.000,00			
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO		% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		3 %

V. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 40.000.000,00**	
VALOR CANCELADO		
VALOR AUTORIZADO		**$1.345.890,00**
VALOR SALDO CONTRATO		
SUMAS IGUALES	**$ 40.000.000,00**	**$ 40.000.000,00**

VI. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	No. ACTAS DE SATISFACION	FECHA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	ACTA RECIBO A ATISFACCION	2026330020387383	25/06/2026	$1.345.890,00	$1.345.890,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	**$1.345.890,00**
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	**3 %**

VII. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

Se recibe Facturación descargada de la plataforma SIIF, sin ninguna novedad

BIEN ENTREGADO	CANTIDAD DE BIENES ENTREGADOS
SERVICIO DE ESTERILIZACION H2O2 1/8	1
ESTERILIZACION A VAPOR 1 CARGA	4
ESTERILIZACION A VAPOR 1/2	1

X. CONCLUSIONES

Cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes celebraron la entrega a satisfacción del contrato No**. 324-DIGSA/DMCAL-2026.** Cuyo objeto es *"SERVICIO DE ESTERILIZACION, EMPAQUE DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO DE LAS AREAS DE SALAS DE CIRUGIA, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZADOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI.*

SV ANYIL ALEJANDRA FRANCO MEDINA
Supervisor Contrato No. **324 DIGSA/DMCAL-2026**